

INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COVEDF 2012

Introducción

El 20 de diciembre de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF) que, en su artículo 57, establece que *“en los procesos electorales en que tenga verificativo la elección de Jefe de Gobierno, se conformará un Comité encargado de Coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero...”*

Asimismo, establece que dicho comité estará integrado por *tres consejeros electorales con derecho a voz y voto y un representante de cada Partido Político o Coalición, así como de cada grupo Parlamentario, quienes solo tendrán derecho a voz.*

Dentro de sus atribuciones tiene:

1. Proponer los convenios necesarios para la organización de la elección.
2. Proponer los mecanismos para promover y recabar el voto.
3. Proponer los insumos necesarios para llevar a cabo los mecanismos antes mencionados, tales como: proyectos de normatividad, procedimientos, documentación, materiales.
4. Informar los avances y resultados del proceso para el voto.
5. Presentar la estadística, respecto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
6. Y demás que le confiere el Código.

Por lo anterior, el 28 de febrero de 2011 el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobó la integración del Comité encargado de Coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Los consejeros electorales que integran dicho Comité son: Carla A. Humphrey Jordan, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.

El Comité inició sus actividades el mismo día en que se aprobó su integración.

Adicionalmente, en su primera sesión ordinaria, llevada a cabo el pasado 28 de marzo, se aprobó el Programa de Trabajo del Comité. En dicho documento se estableció, como parte del Cronograma de Actividades, *“desarrollar un sistema de seguimiento y control de las actividades que se realizan a nivel institucional con la finalidad de informar al Consejo General respecto de los avances logrados.”* Esta actividad está prevista para realizarse desde la conformación del Comité y hasta julio de 2012.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo ordenado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el Programa de Trabajo aprobado en la

primera sesión ordinaria del COVEDF, se presenta el siguiente Informe de Seguimiento y Control de las Actividades realizadas por el Comité.

Sesiones

Tipo de sesión	Fecha	Presidió	Actividades	Área responsable
Instalación	28 de febrero de 2011	Consejero Electoral Néstor Vargas Solano	Derivado del acuerdo aprobado por unanimidad de votos por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), identificado con la clave alfanumérica ACU-18-11, el día 28 de febrero de 2011, se celebró la sesión de instalación del Comité que coordinará las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)	COVEDF
			Aprobación de la designación de la Secretaria Técnica del COVEDF, Lic. Delia del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	COVEDF
Primera Sesión Ordinaria	22 de marzo de 2011	Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz	Aprobación de la minuta de la sesión de instalación.	COVEDF
			Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité.	COVEDF
			Aprobación del Manual de Funcionamiento del Comité.	COVEDF
			Aprobación del Programa de Trabajo del Comité.	COVEDF
Segunda Sesión Ordinaria	28 de abril de 2011	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan	Aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria.	COVEDF
			Análisis elaborado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sobre el marco jurídico vigente y elementos normativos internacionales que regulan la recepción del voto desde el extranjero.	COVEDF
			Nota informativa de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de la propuesta para construir la base de datos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	COVEDF
			Notas informativas sobre las reuniones sostenidas con funcionarios del Instituto Federal Electoral, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como el avance respecto de la firma de los convenios con dichas instituciones.	COVEDF
			Estudio comparativo, análisis operativo y técnico de la modalidad o modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.	COVEDF
			Aprobación del Plan de difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	COVEDF
			Aprobación del contenido del "Micrositio" institucional, vinculado con las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	COVEDF
			Presentación del Primer Informe de seguimiento y control de las actividades realizadas por el COVEDF.	COVEDF

Tercera Sesión Ordinaria	26 de mayo de 2011	Consejero Electoral Néstor Vargas Solano	Se presentó el documento denominado "Viabilidad jurídica para que el Instituto Electoral del Distrito Federal contrate tiempos de radio y televisión para difundir la recepción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero"	
			Se presentó el documento denominado "Análisis estadístico relativo a la ubicación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero", y se aprobaron las principales ciudades para fines de difusión. Aprobación del proyecto para construir la base de datos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	
			Se presentaron dos propuestas de anteproyectos para remisión a los demás Consejeros Electorales y, en su caso, recepción de observaciones: Por el que se determinan dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 y Por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012, para su remisión al Consejo General	
			Se dio por presentada la nota informativa, por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, del estado que guardan los convenios de colaboración y apoyo con el Instituto Federal Electoral (IFE), con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC).	
			Se aprobó la propuesta de ampliación presupuestal para dar cumplimiento a las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, para su remisión a la Junta Administrativa.	
			Se presentaron cuatro notas informativas sobre las reuniones sostenidas con diversas instituciones en el marco de los trabajos que realiza el COVEDF 2012: Reunión celebrada con la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal, Dra. María Rosa Márquez Cabrera. Reunión celebrada con la Coordinadora General de Relaciones Internacionales de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. C. Francesca Ramos Morgan. Reunión celebrada con el Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral, Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y la empresa Scytll Secure Electronic Voting. Reunión celebrada con el Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral, Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Informe de seguimiento y control de las actividades que se realicen a nivel institucional sobre el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	

Actividades del Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo fue aprobado por el COVEDF 2012 y hecho del conocimiento del Consejo General en sesión pública de fecha 28 de marzo de 2011.

Las actividades sustantivas previstas en el Plan de Trabajo del Comité y la situación que guardan hasta el 28 de junio de 2011, se detallan a continuación:

Actividad	Área responsable	Seguimiento
Analizar el marco jurídico vigente respecto de la recepción del voto desde el extranjero, a fin de delinear las acciones estratégicas a seguir (CPEUM, Estatuto de Gobierno del D.F. y COIPEDF).	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	El 28 de abril se tuvo por recibido el análisis elaborado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) sobre el marco jurídico vigente respecto de la recepción del voto desde el extranjero.
Analizar los elementos normativos internacionales que regulen la recepción del voto desde el extranjero.	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	El 28 de abril se tuvo por recibido el análisis elaborado por la UTAJ sobre los elementos normativos internacionales que regulan la recepción del voto desde el extranjero.
Obtener información y estimar el universo de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	El 28 de abril se tuvo por recibida una nota por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para la construcción de la base de datos de los ciudadanos residentes en el extranjero, con el objeto de estimar el universo de éstos.
Análisis para la definición de la modalidad o modalidades que habrán de utilizarse para la recepción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	El 28 de abril se tuvo por recibido el estudio comparativo, análisis operativo y técnico de la modalidad o modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Dicho estudio fue realizado por la Secretaría Ejecutiva en coordinación con todas las áreas del IEDF involucradas en el proyecto.
Desarrollar los estudios de carácter técnico, operativo y financiero que permitan diferenciar el costo-beneficio de cada una de las modalidades existentes para la recepción del voto desde el extranjero, así como los mecanismos más eficientes para promover la participación.	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	El 28 de abril se tuvo por recibido un estudio comparativo, análisis operativo y técnico de la modalidad o modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Dicho estudio fue realizado por la Secretaría Ejecutiva en coordinación con todas las áreas del IEDF involucradas en el proyecto. Asimismo, se presenta una primera estimación sobre los costos de las distintas modalidades. Sin embargo, para contar con el presupuesto final, deberán definirse la modalidad o modalidades adecuadas.
Establecer convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales a fin de contar con los insumos necesarios para la recepción del voto desde el extranjero.	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	El 28 de abril se tuvo por recibido un informe por parte del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en el que se dará cuenta del avance correspondiente.

Diseñar los materiales de promoción relativos a la recepción del voto desde el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	El 28 de abril se tuvo por recibido el Plan de Difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero; incluyendo la propuesta de imagen gráfica y el lema del proyecto. También se presentó el <i>dummie</i> del "Micrositio", así como su contenido, con el objeto de comenzar con la promoción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
Desarrollar un sistema de seguimiento y control de las actividades que se realizan a nivel institucional, con la finalidad de informar al Consejo General respecto de los avances logrados. (El período de ejecución se prolongará hasta julio de 2012).	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	El 28 de abril se tuvo por recibido el Primer Informe de seguimiento y control de las actividades realizadas por el COVEDF.
Contratar los servicios de dos a cinco asesores especializados en la materia.	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	Pendiente
Diseñar, en su caso, los modelos de documentación y material electoral necesarios para la recepción del voto desde el extranjero. (El período de ejecución se prolongará, en su caso, hasta julio de 2012).	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	Pendiente
Delinear la estrategia de capacitación relativa a la recepción del voto desde el extranjero.	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	Pendiente
Desarrollar las acciones necesarias para obtener y presentar al Consejo General la estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. (El período que comprenderá esta actividad será de mayo a octubre de 2012).	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	Pendiente

Actividades con otras instancias y organismos

Dada la relevancia del proyecto y la necesidad de que el Instituto Electoral del Distrito Federal cuente con diversos apoyos y colaboración por parte de dependencias y organismos externos, diversos funcionarios del IEDF han llevado a cabo reuniones con las instancias encargadas de la política exterior mexicana, con organismos que agrupan a ciudadanos mexicanos en el exterior, con empresas que difunden mensajes a mexicanos fuera del país, con la Universidad Nacional Autónoma de México y con el Instituto Federal Electoral.

El siguiente cuadro detalla las reuniones que se han llevado a cabo con otras instancias y organismos externos, desde la conformación del Comité y hasta la fecha de la presentación de este informe.

Actividad	Encargado	Fecha
Reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y el Instituto Federal Electoral.	Ángel R. Díaz Ortiz Consejero Electoral	28 de febrero
Reunión con el Consejero Electoral Presidente del Instituto Federal Electoral (IFE)	Consejeros Electorales integrantes del Comité	17 de marzo
Reunión con el Dr. Ignacio de Jesús Ania Briseño, Director General de la Dirección de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Consejeros Electorales integrantes del Comité	24 de marzo
Reunión con la Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero del IFE	Secretaría Técnica del y los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité	28 de marzo

Reunión con el Director de Sistemas y Servicios Institucionales de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNAM para conocer el sistema de votación electrónica que dicha institución utiliza, así como las medidas de seguridad relacionadas con éste.	Secretaría Técnica, el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) y asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité	31 de marzo
Reunión con el Lic. Carlos Castro Mendoza, Coordinador de la Unidad del Voto Electrónico de la UNAM, con el objeto de conocer al detalle los sistemas de seguridad y los requerimientos técnicos necesarios para, en su caso, el voto electrónico.	Titular de la UTSI y asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité	6 de abril
Reunión con la Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero del IFE, así como con el Encargado de la Dirección de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de dicha institución; con el objeto de conocer los datos necesarios para el listado nominal, así como los plazos perentorios para la validación de éste.	Secretaría Técnica del y los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité	11 de abril
Reunión con el Lic. Juan Witt, Director General de UNIVISIÓN; con el fin de conocer la posibilidad de difundir y promocionar el voto en el extranjero.	Consejeros Electorales integrantes del Comité	11 de abril
Reunión con la Embajadora Patricia Espinosa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como con el Director Ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME); con el objeto de obtener información sobre el número de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, así como su ubicación.	Consejeros Electorales integrantes del Comité	12 de abril
XVII Reunión Ordinaria del Consejo Cosultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior en la ciudad de Tijuana.	Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano	14 - 17 de abril
Reunión con el Lic. Juan Witt, Director General de UNIVISIÓN.	Consejeros Electorales integrantes del Comité, Secretaría Técnica, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	25 de abril
Reunión con el Lic. Javier Díaz de León, Director Ejecutivo del IME	Secretaría Técnica del y los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité	27 de abril
Reunión con la Dra. María Rosa Márquez Cabrera, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), Gobierno del Distrito Federal	Consejeros Electorales integrantes del Comité	2 de mayo
Reunión en el IFE con el Consejero Electoral Benito Nacif y presentación sobre voto electrónico con Eric Elbhar, Director of Business Development de la empresa Secure Electronic Voting (scytI).	Consejeros Electorales integrantes del Comité Secretaría Técnica del y los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité	3 de mayo
Reunión con Francesca Ramos Morgan, Coordinadora General de Relaciones Internacionales de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.	Consejeros Electorales integrantes del Comité	4 de mayo
Reunión con el IFE con el Consejero Electoral Benito Nacif	Consejeros Electorales integrantes del Comité Secretaría Técnica del y los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité	4 de mayo
Visita a Los Ángeles y Sacramento, California, para la Promoción y Difusión del voto de los mexicanos del Distrito Federal que residen en el extranjero	Ángel R. Díaz Ortiz Consejero Electoral	6 y 7 de mayo (Los Ángeles, California) 8 al 10 de mayo (Sacramento, California)
3er. Encuentro de Comunidades Mexicanas en Canadá (Ottawa-Gatineau)	Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano	13 al 15 de mayo
Entrevista con el Cónsul de México en la ciudad de Nueva York y Washington	Ángel R. Díaz Ortiz Consejero Electoral	16 al 18 de mayo
Reunión SEDEREC-UFCW (United Food and Commercial Workers Canada)	Consejeros Electorales integrantes del COVEDF y Secretaría Técnica	1º de junio
Reunión con los Consejeros Electorales del COVE del IFE.	Consejeros Electorales del COVE del Instituto Federal Electoral Consejeros Electorales integrantes del COVEDF	10 de junio
Reunión DERFE-IEDF	Alejandro Sosa Durán, Director de	16 de junio

	Productos y Servicios Editoriales de la DERFE; Gerardo Martínez, Director de Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Palmira Tapia Palacios, Líder de proyecto de la Unidad del Registro de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del IFE y Secretaria Técnica del COVEDF; asesores de los Consejeros Electorales del COVEDF y titulares de las áreas operativas vinculadas a las áreas del COVEDF	
Reunión con CONACYT.	Lic. Luis Alberto Cortés Ortiz, Director Adjunto de Asuntos Jurídicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Lic. José Antonio Medina Fanjul, Director de Asuntos Normativos, Consulta y Despachos Aduanales	20 de junio

Otras actividades

1. El 13 de mayo, se subió a la página de Internet del Instituto el micrositio sobre el voto de los chilangos residentes en el extranjero. En dicho espacio se presenta información relevante sobre los derechos de los ciudadanos del D.F. a votar para jefe de gobierno y la mecánica para realizarlo; asimismo, se presentan fechas relevantes y preguntas frecuentes para que las personas interesadas puedan dar seguimiento al proceso electoral y a los procedimientos que se tendrán que realizar para emitir su voto.

Se puede ingresar a través de la página del Instituto o directamente con la dirección electrónica www.votochilango.org.mx

2. El pasado **13 de junio** se presentó el micrositio "Vota Chilango desde el extranjero", www.votachilango.org.mx. Al evento asistieron más de 250 personas, entre las cuales se destaca la presencia de Senadores, Diputados locales, funcionarios de los gobiernos federal y local, Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, representantes de partidos políticos ante el Consejo General del IEDF y servidores públicos del órgano electoral local.

En el evento también participaron la Dra. Leticia Calderón Chelius, autora del libro "Los superhéroes no existen. Los migrantes mexicanos ante las primeras elecciones en el exterior" y el especialista en campañas políticas a través de redes sociales, Ravi Singh, quien dictó la conferencia "Ganando elecciones online, en el mundo de la e-democracia".

3. El viernes **17 de junio**, el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), firmaron un convenio de apoyo y colaboración para el intercambio de datos estadísticos sobre la distribución geográfica de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero y difusión del voto de los capitalinos radicados fuera del país.

4. A la fecha de la presentación de este informe, de las 18 Instituciones académicas a las cuales se les hizo la petición de inclusión del vínculo electrónico del banner, cuatro de ellas han dado una respuesta positiva.

Conclusión

A partir de la integración y el inicio de actividades del COVEDF, el pasado 28 de febrero, se han llevado a cabo diversas actividades relacionadas con la definición del funcionamiento del propio Comité y la planeación estratégica de las actividades que llevará a cabo el mismo durante el periodo de instrumentación del Voto de los Ciudadanos del D.F. residentes en el extranjero.

Particularmente, en el último mes, se llevaron a cabo actividades relacionadas con el fortalecimiento de los apoyos y la colaboración de instancias externas al IEDF en diversas materias, así como con la estrategia para la difusión del voto en el extranjero.

El COVEDF se ha allegado de información relevante relacionada con el marco jurídico existente a nivel nacional e internacional, las modalidades existentes de voto en el extranjero y los datos para definir el universo y ubicación de los votantes potenciales. Con esta información el IEDF iniciará la toma de decisiones correspondientes para el inicio formal de la instrumentación del Proyecto.

Con la presentación del microsítio se deja claro que el objetivo de éste es aprovechar las ventajas de la tecnología para romper la barrera de la distancia y acercarse a los ciudadanos residentes en el extranjero de una manera fácil y accesible.

A través del microsítio, se conocerán las distintas etapas del procedimiento y el ciudadano podrá registrarse para votar. En caso de duda, podrá establecer contacto con la autoridad electoral local.